

MINUTA Nº 05/2023

ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20/07/2023

En Callosa d'en Sarrià a veinte de julio de 2023, siendo las 20h.00m., se reunieron en el Salón de Plenos de la Mancomunidad los siguientes miembros de la misma:

- D. Francisco Javier Molines Sifre, representante del ayuntamiento de Tárben, a
 - D. Adrián Martínez Calafat y D^a Nuria Mercado Guardiola representantes del ayuntamiento de Bolulla.
 - D. Joan Gadea Pons, representante del ayuntamiento del Castell de Guadalest.
 - D. Rubén Picó Vaquer y D^a Enriqueta Romá Font, representantes del ayuntamiento de Confrides.
 - D. David Blanes Fracés y D^a María Isabel Sales Gorgues, representantes del ayuntamiento de Benifato.
 - D. José Manuel Andreu Rocamora, representante del ayuntamiento de Benimantell.
 - D. Sergio Pastor Martínez y D^a. Julia Bautista Calabria, representantes del ayuntamiento de Polop de la Marina; y D. José Luis Susmozas Ferris como alcalde.
 - D^a. María Bou Toledo y D^a María Teresa García Pérez, representantes del ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, y D. Andrés Molina Ferrándiz, como alcalde.
- No asiste: D^a Rafaela Llorens Cepas, representante del ayuntamiento de Beniardà.

Asiste como secretaria en funciones de la Mancomunidad, D^a. Rosa Solbes Rodríguez y como interventor D. Fernando Selles Guardiola.

1º CONSTITUCIÓN PLENO MANCOMUNIDAD. –

Por la secretaria en funciones de la Mancomunidad, se procedió a dar lectura de las credenciales que los distintos ayuntamientos han remitido para la designación de vocal titular y sustituto. Se da cuenta que el ayuntamiento de Beniardà no ha podido remitir el certificado de nombramiento de representantes, ya que su secretaria no lo ha redactado todavía. No obstante, D^a Rafaela Llorens Cepas, como alcaldesa de Beniardà a remitido a esta entidad una declaración jurada del acuerdo del Pleno de designación. Visto lo expuesto y no habiendo ninguna objeción por parte de los demás ayuntamientos se da por válida y se acuerda que en el momento que se remita el certificado por parte del ayuntamiento de Beniardà se adjuntará al expediente.

Resultando que al estar presentes el quórum suficiente de los miembros que han de componer el Pleno de esta Mancomunidad, aceptan el cargo para el que han sido propuestos y toman posesión en su calidad de vocales titulares (o sustitutos) de cada uno de sus respectivos municipios como miembros de esta Mancomunidad, quedando, en consecuencia, válidamente constituida la Corporación de esta Mancomunidad.

2º ELECCIÓN DE PRESIDENTE.-

Seguidamente, y a tenor de lo preceptuado en los vigentes estatutos, se invita a los miembros a que presten candidaturas para la elección de Presidente.

Presentada una única candidatura por Dª María Bou Toledo, se somete a votación a mano alzada, siendo elegida por 7 votos a favor (Callosa d'en Sarrià, Polop de la Marina, Bolulla, Tàrbena, El Castell de Guadalest, Benifato y Confrides) y una abstención (Benimantell), tomando seguidamente posesión del cargo con arreglo a la fórmula legalmente establecida.

3º NOMBRAMIENTOS VICEPRESIDENTES.-

Seguidamente y por la sra. Presidenta procedió al nombramiento de los siguientes miembros como Vicepresidentes de esta entidad:

- Vicepresidente primero: D. Sergio Pastor Martínez (Polop de la Marina)
- Vicepresidente segundo: Joan Gadea Pons (El Castell de Guadalest)
- Vicepresidente tercero: Adrián Martínez Calafat (Bolulla)

Al estar presentes aceptan el cargo propuesto tomando posesión del mismo.

Igualmente, por la sra. Presidenta se designan como miembros de la Junta de Gobierno Local a los Vicepresidentes nombrados.

4º DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CUENTAS.-

Por la sra. Presidenta se propone la creación de una única comisión Informativa y de Cuentas en la que, lógicamente, se encuentren representados todos los grupos políticos de esta entidad.

Visto lo expuesto, y por unanimidad de los sres. asistentes se acuerda:

- 1º- Crear una única comisión Informativa para los temas relacionados con la gestión de RSU, cuyos miembros coincidirán con los integrantes de la Comisión de Cuentas.
- 2º- Designar como representantes de cada uno de los grupos políticos, según propuestas formuladas por los mismo, a los siguientes sres. y sras.:

Presidenta: D^a María Bou Toledo (Compromís)

Vocal 1: D^a Enriqueta Romá Font (PP)

Vocal 2: D. José Manuel Andreu Rocamora (PSOE)

Vocal 3: Francisco Javier Molines Sifre (Independiente)

Los miembros designados, al estar presentes, aceptan los cargos propuestos.

5º RÉGIMEN DE SESIONES Y RETRIBUCIONES.-

Vista la propuesta formulada por la sra. Presidenta de la entidad, y por unanimidad de los sres. asistentes, se acuerda:

1º.- Celebrar Pleno Ordinario con una periodicidad bimensual, coincidiendo con el 2º jueves de cada dos meses. Estableciendo la hora de las 19h.30m., menos desde el 1 de abril a finales de octubre (coincidiendo con el cambio de horario), que se establece el de las 20h.

2º.- Celebrar las Comisiones Informativas los mismos días de los Plenos Ordinarios, a las 19h en horario de invierno y a las 19h.30m en horario de verano.

3º.- A los efectos de iniciar el cómputo para la celebración de sesiones, señalar que el próximo Pleno Ordinario se celebrará el día 14 de septiembre.

4º.- Aprobar el cobro de la asistencia a los plenos, siendo la cantidad prevista de 60 € por asistencia.

Tras un debate en el que se hace referencia a varios asuntos de la pasada gestión interna de la entidad, se acuerda por parte de los sres. asistentes que se reunirán periódicamente para llevarlos a cabo, dedicando unas palabras las sra. Presidenta al respecto y ofreciéndose a llevar los asuntos con transparencia, colaboración y lealtad institucional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Sra. Presidenta se ordenó levantar la sesión, siendo las 21h.35m., de lo que como Secretaria, **CERTIFICO.** –